



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520170025600	Ordinario	Cesar Bolaño Galindo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa	02/08/2022	Auto Decide - Primero: Modificar La Reliquidación De Crédito Presentada Por La Ejecutante Y En Sulugar, Téngase Como Crédito Actualizado A 31 De Julio De 2022, La Suma De Ciento Veintiochomil Setecientos Setenta Y Un Mil Trescientos Doce Pesos (128.771.312,00), Quecorresponde A: Retroactivo Pensional Causado Desde El 20 De Marzo De 2013 Al 31 De Julio De 2022, La Suma De Ochenta Y Dos Millones Trescientos Treinta Y Ocho Mil Seiscientoscatorce

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Pesos (82.338.614,00)
Intereses Moratorios
Causados Entre El 6 De
Noviembre De 2015 Al 31
De Julio De 2022, La Suma
De Cuarenta Y Seis
Millones Cuatrocientos
Treinta Y Dos
Milseiscientos Noventa Y
Ocho Pesos
(46.432.698,00) Segundo: S
egundo: No Acceder A La
Entrega De Título Judicial
No 427030000793820 Por
Valor De un Millón
Seiscientos Ochenta Y
Siete Mil Cuatrocientos
Pesos
(1.687.400,00), Correspond
iente A Costas Proceso
Ordinario, Al Ejecutante,
Por Las Razones Indicadas
En Laparte Motiva De Este

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Proveído. Por Secretaría
Verifíquese Si Título Fue
Generado,
Entregado,Expedido Yo
Autorizado.Tercero:
Ejecutoriada Esta Decisión,
Fraccionar Y
Posteriormente Entregar
Alejecutante Yo A Su
Apoderado Judicial,
Siempre Y Cuando Cuento
Con Facultades Para
Recibir, El Título Judicial
427030000843800 En Los
Siguietes Valores: A
Favor Del Ejecutante, La
Suma De Ciento Veintiocho
Mil Setecientos Setenta Y
Un Mil Trescientos Doce
Pesos (128.771.312,00). A
Favor De Colpensiones, La
Suma De Ocho Millones
Ciento Cuarenta Y Siete Mil

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Trescientos Ochenta Y Ocho Pesos (8.147.388,00), Suma Que Se Mantendrá A Disposición Del Proceso, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Requerir A Colpensiones, Para Que Informe Al Despacho Las Razones Por Las Cuales No Ha Cancelado El Valor Impuesto Por Costas Procesales; Asimismo, Si Autoriza Que Las Mismas Sea Canceladas Del Saldo A Su Favor. Por Secretaría Remítase La Comunicación Respectiva E Indíquesele Que Cuenta Con El Término De Cinco (05) Días Para Contestar, So Pena De Aplicar La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



					Sanción Contenida En El Artículo 44 Del C.G.P.Quinto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Para El Trámite Subsiguiente
23001310500520120013700	Ordinario	Felipe De Jesus Alvear Perez	Ecopetrol S.A.	02/08/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Terminación De Proceso Elevada Por Ecopetrols.A, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar El Título Judicial No 427030000844552 Por Valor De Cuatro Millones setecientos Cincuenta Y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta Mil Pesos (4.758.640,00) Alejcutante, El Cual Se Tendrá Como Pago Total De La Obligación, Por Las

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Razones Expuestas en La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Por Secretaria, Expídase La Certificación Del Valor Liquidado De La Pensión reconocida Por Ecopetrol, Solicitada Por El Ejecutante. Cuarto: Aceptar La Renuncia Al Poder Presentada Por El Dr. Guillermo Escolarflórez, Quien Fungía Como Apoderado Judicial De Ecopetrol S.A, De Acuerdo A Lo indicado En La Parte Motiva. Quinto: Hecho Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De la Obligación Y Ordenese Por Secretaria Librar Oficios De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

				Levantamiento De Medidas Cautelares Que Pesen Sobre El Presente Proceso, Con Destino A Las Diferentes Entidades Financieras Pertinentes, A Fin De Que Procedan De Conformidad, Siempre Y Cuando No Existan Remanentes Decretados
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210008600	Ordinario	Manuel Del Cristo Tirado Aguas	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/08/2022	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento La Respuesta Emitida Por Colpensiones, Respecto Aliquidación De Cálculo Actuarial, Para Que Si Lo Considere Se Pronuncie Dentro Del Término Detres (03) Días Contados A Partir De Este Proveído. Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190040000	Ordinario	Natividad Bolaños Guevara	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Pensiones Colfondos	02/08/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Concerniente A Sancionar A La Representante Legal De Colfondos S.A, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Por Cuaderno Separado, Sancione Al Representante Legal De La Afpcolfondos S.A, Doctora Sara Lucía Berrio Marín O Quien Haga Sus Veces, Por Incumplimiento A Orden Judicial, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



23001310500520190040000	Ordinario	Natividad Bolaños Guevara	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Pensiones Colfondos	02/08/2022	Auto Decide - Primero: Sancionar A La Doctora Sara Lucía Berrio Marín En Calidad De Representantelegal De Afp Colfondos S.A, Por Incumplimiento A Orden Judicial, Con La Suma De Cincosalarios Mínimos Legales Mensual Vigente (Smlmv), Que Para La Data Corresponden A Cincomillones De Pesos (5.000.000,00) Suma Que Deberá Consignarse En La Cuenta De Depósitosjudiciales No 230012032005 Del Banco Agrario De Colombia.Segundo: Contra La Presente Decisión Procede Recurso De Reposición, El Cual
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



					Deberásustentarse En El Término De 24 Horas, Contadas De La Notificación De Este Proveído
23001310500520210033300	Ordinario	Nestor Jose Nerio Calao	Colfondos - Colpensiones	02/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Las Audiencias De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, El Doce (12) De Agosto De 2022 A Las 09:00 De La Mañana, La Cual Se Evacuaran Las Pruebas Testimoniales E Interrogatorios Solicitados.Tercero: Se Advierte A Las Partes Y

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Demás Intervinientes, Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Lifesize, Por Lo
Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



Celular Y Conexión A
Internet. Cuarto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen
Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado Y Parte
Procesal, Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La
Audiencia.Quinto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y
Representante Legal,
Deberán Comparecer Con
O Sin Sus Apoderados
Judiciales A La Audiencia
Prevista, So Pena De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



Verse Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2001.Sexto:
Requerir A Los Apoderados
De Las Partes Para Que
Adopten Las Medidas
Necesarias Para Que Sus
Representados Cuenten
Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet Que Les Permita
La Adecuada Participación
En La Audiencia; En Caso
Tal De No Contar Con Ello,
Poner En Conocimiento Al
Despacho Para Que Las
Partes Yo Testigos Acudan
En Forma Presencial A La
Sala De Audiencias De
Esta Dependencia Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

					Para Participar De La Misma. Séptimo: Reconozcase Y Tengase A La Firma Lopez Y Asociados S.A.S, Representada Judicialmente Por El Doctor Alejandro Miguel Castellanos López, Como Apoderado Judicial De Porvenir S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Previstos En La Escritura Pública Anexo. Por Secretaría Consúltase Los Antecedentes Disciplinarios Del Jurista.
23001310500520190031000	Ordinario	Rossana Mancuso Gomez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	02/08/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Emplazamiento Invocada Por La Parte Demandante, Por Las Razones Indicadas En La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Designese Curador Ad
Litem De La Vinculada
Tania Zuleta Usta, A La
Dra.Berenice Peinado
Álvarez, Comunicándosele
Tal Designación A La
Dirección Electrónica
Quemilita En Los
Diferentes Procesos Que
Aquí Adelanta.
Comuníquese Por
Secretaria Tal Designación
A Su Correo Electrónico Yo
Canal De
Notificaciones.Tercero:
Designese Curador Ad
Litem Del Menor Vinculado,
M T Z Hijo De Tania
Zuletausta, A La Dra.
Johana Zumaqué Nieves,
Comunicándosele Tal

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 103 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

				Designación A La Dirección Electrónica Que Milita En Los Diferentes Procesos Que Aquí Adelanta. Comuníquese Por Secretaria Tal Designación A Su Correo Electrónico Yo Canal De Notificaciones Cuarto: Emplazar Mediante Edicto A Los Vinculados Tania Zuleta Usta Y A Su Menor Hijo M T Z, Remítase La Información Correspondiente Y Necesaria Para Que Este Emplazamiento Sea Incluido En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8e57b64a-0c13-4457-b7f9-60441e0ebcb8